



Informe de la reunión con la Coordinación General de Delegados sobre las actividades de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla para implementar las medidas derivadas de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Se solicitó al Instituto Poblano de la Mujer a través del Oficio SB.298.2019 del día 20 de mayo la capacitación sobre "**Factores precursores de la violencia en espacios públicos**".

En el Auditorio de la Secretaría de Bienestar a partir de las 10:30 horas hasta las 14:00 horas se llevó a cabo dicha capacitación, impartida por el Lic. José Luis González, representante del Instituto Poblano de las Mujeres.

Los temas principales que se abordaron fueron los siguientes:

1. Objetivo de la Estrategia para sensibilizar a las Autoridades Municipales para la Recuperación de Espacios Públicos.
2. Institutos Municipales de las Mujeres.
3. ¿Qué es violencia?, Tipos de Violencia y Modalidades de Violencia de Género.
4. Sensibilización de Género.
5. ¿Qué es discriminación?
6. Propuesta de un nuevo lenguaje.
7. Marco Legal.
8. Instituciones de Apoyo.

A la reunión asistió personal de la Coordinación General de Delegaciones que realizará la réplica de esta información con las autoridades municipales, en seguimiento a los compromisos asumidos por la Secretaría de Bienestar ante la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Lo anterior, en seguimiento a las medidas III del rubro de Seguridad y XI del rubro de Prevención establecidas por la Secretaría de Bienestar en el Tablero de Control relativas a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Erandi Isabel López Herrera
Enlace de la Alerta de Violencia de Género
Secretaría de Bienestar